



**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las **dieciséis horas del día cuatro de abril del año dos mil diecinueve**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha treinta de enero del año dos mil dieciocho, que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero, M.C. Francisco Javier Sol Sampedro y M.C. José Antonio Huesca Chávez, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General y el L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno, en su carácter de Asesores. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO: Para la adquisición de Uniformes, para el personal operativo de esta esta Institución, requeridos por el Departamento de Recursos Humanos, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

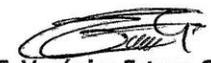
UNISTMO/CAAS-003-2019
04/04/2019

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales: Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.005/19 con nueve partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Lazzar, S.A. de C.V. , que cotiza las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por un importe de \$67,467.92 (Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos 92/100 M.N.) IVA incluido; José Ventura Miranda que cotiza todas las partidas por un importe de \$59,948.80 (Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; Uniformes y Bordados del Sureste, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas por un importe de \$69,994.40 (Sesenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos 40/100 M.N.) IVA incluido; y Uniformes y Maquila San Andrés, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 3, 4, 5, 6 y 8, por un importe de \$16,416.32 (Dieciséis Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 32/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR:** adjudicar la adquisición a favor del proveedor: **José Ventura Miranda que cotiza todas las partidas por un importe de \$59,948.80 (Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las **diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio**, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----

CONSTE


L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vicerrector de Administración
Presidente


L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-003-2019
04/04/2019

M.C. Francisco Javier Sol Sampedro
Profesor - Investigador
Vocal

M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
Profesor - Investigador
Vocal

M.C. José Antonio Huesca Chávez
Profesor - Investigador
Vocal

L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez
Auditor Interno
Asesor

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor